

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

2 de octubre de 2023

I. Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.

**El Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández justifica su inasistencia a la presente Sesión.*

II. Inicio de la Sesión a las 11:01 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación, en su caso, de la siguientes Actas:

Número 139, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente en fecha 25 de septiembre de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
21	13	0	34	<i>aprobada</i>

Número 140, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente en fecha 26 de septiembre de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
21	13	0	34	<i>aprobada</i>

Número 141, relativa a la Junta Previa en fecha 27 de septiembre de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
21	13	0	34	<i>aprobada</i>

Número 142, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria en fecha 27 de septiembre de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
21	13	0	34	<i>aprobada</i>

V. Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios y representantes partidistas respecto al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Legislatura 65 del Congreso del Estado

VI. Correspondencia.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

2 de octubre de 2023

VII. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que atienda de manera urgente la situación hídrica que impera en Ciudad Victoria, Tamaulipas y que, en consecuencia, estime, comprometa y devengue los recursos públicos necesarios para construir la Segunda Línea del Acueducto Guadalupe Victoria en Ciudad Victoria, Tamaulipas. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado para que atienda de manera urgente la situación hídrica que impera en Ciudad Victoria, Tamaulipas y que, en consecuencia, asigne recursos públicos suficientes al Fideicomiso del Fondo de Capitalidad para invertir en infraestructura que garantice el derecho al acceso al agua de los victorenses. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Gobierno Municipal de Victoria para que atienda de manera urgente la situación hídrica que impera en Ciudad Victoria, Tamaulipas y que, en consecuencia, destine los recursos públicos necesarios para modernizar la red de agua potable de nuestra ciudad con el fin de evitar que el agua que llega a la ciudad se desperdicie por fugas o averías.

Promovente: Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos (GP-PRI)

Dispensa de Turno a Comisiones: rechazada por 20 votos a favor y 15 abstenciones.

Turno a las Comisiones: de Recurso Agua y de Asuntos Municipales.

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre Y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas, así como a los alcaldes de los municipios de Tampico, Ciudad Madero y de Altamira, a fin de que a la brevedad y de manera urgente implementen acciones coordinadas para retirar el lirio acuático del Sistema Lagunario del Sur de Tamaulipas, en virtud de las afectaciones medioambientales que produce el exceso de esta especie y el alto consumo por parte de agua de la misma, así como el riesgo en materia de salubridad que representa para las familias que utilizan el agua de estos cuerpos hídricos.

Promovente: Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (GP-PRI)

Dispensa de Turno a Comisiones: rechazada por 20 votos a favor y 15 abstenciones.

Turno a las Comisiones: de Recurso Agua y de Gobernación.

**Artículo 148, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado: La dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen sólo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o de urgente resolución, por medio del voto de la mayoría de los legisladores presentes en el Pleno, pero si se tratara de asuntos relacionados con adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o la Constitución Política del Estado se requerirá el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Pleno.*

VIII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por 33 votos a favor.*

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

2 de octubre de 2023

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan la fracción XIV al artículo 4; y el numeral 4 al artículo 72, del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas; y se reforman las fracciones XXII y XXIII, y se adiciona la fracción XXIV al artículo 19 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica (GP-MORENA)
Proyecto resolutivo: aprobado por 34 votos a favor.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 58 y 59; y se derogan los artículos 61 y 62 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (GP-MORENA)
Proyecto resolutivo: aprobado por 34 votos a favor.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández (GP-MORENA)
Proyecto resolutivo: aprobado por 30 votos a favor y 1 voto en contra.
4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Fruticultura en el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Javier Villarreal Terán (GP-MORENA)
Proyecto resolutivo: aprobado por 34 votos a favor.
5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, inciso b), de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y, fracción I, párrafo segundo, de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado Tamaulipas.
Promovente: Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)
Proyecto resolutivo: aprobado por 34 votos a favor.

IX. Asuntos Generales.

Participación de los Diputados:

Dip. Marina Edith Ramírez Andrade.- hace uso de la tribuna para solicitar a la Mesa Directiva puntualidad y respeto hacia las Diputadas y Diputados así como al Pueblo de Tamaulipas.

Dip. Javier Villarreal Terán.- hace uso de la tribuna para informar un comunicado expedido por la Comisión Nacional del Agua en fecha 17 de septiembre, en el cual explica la situación de la obra el cuchillo 2 y el avance de la misma.

X. Clausura de la Sesión a las 13:13 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 10 de octubre del 2023, a partir de las 10:00 horas.